

<p>Denominación: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUÉN C.U.I.T.: 30-58490592-8</p>
<p>Domicilio legal: CAVIAHUE Y MAESTROS NEUQUINOS - NEUQUÉN</p>
<p>Actividad principal: COLEGIO PROFESIONAL</p>
<p>Fecha de creación: 05 DE ABRIL DE 1961 Ley de creación: LEY PROVINCIAL No. 685</p>
<p>Ejercicio Económico N° 52</p>
<p>Iniciado el: 01 DE ENERO DE 2023</p>
<p>Finalizado el: 31 DE DICIEMBRE DE 2023</p>
<p>Importes expresados en: MONEDA HOMOGÉNEA (PESOS) al 31-12-2023</p>
<p>CAPITAL SOCIAL (en pesos de fecha 31 de diciembre de 2023) \$ 70.478.139,66.-</p>

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi informe de fecha 07/06/2024.-






JOSE ANTONIO VENTUREIRA
Auditor
Contador Público Matr. N° 1000
Tomo VII P° 016 C.P.C.E. Mat.
P.A.B.A. - U.N.Ca.

Dr. MÁXIMO CASTRO YÉLIZ
Tesorero

Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Secretario

Dr. MARCELO D. RIQUEZ
Presidente

Comisión de la Entidad: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUCHUEN

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -

TIVO	ACTUAL \$	ANTERIOR \$	PASIVO	ACTUAL \$	ANTERIOR \$
IVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
y Bancos (Nota 2)	118,894,930.79	82,295,405.92	Deudas (Nota 5 y Anexo V)	9,156,411.08	15,719,136.42
siones (Nota 3)	9,723,274.52	0.00	Remuneraciones y Cs. Sociales a Pagar (Nota 10 y Anexo VI)	9,814,253.79	12,754,617.99
tas por Cobrar (Notas 4 y 11 y Anexos V y VI)	78,581,387.67	78,875,964.14	Total Pasivo Corriente	18,970,664.87	28,473,756.41
Cuentas por Cobrar (Nota 5 y Anexo V)	20,996,360.43	25,810,147.51	PASIVO NO CORRIENTE		
s para consumo y comercialización (Nota 6)	6,993,661.43	0.00	No posee		
			Total Pasivo No Corriente	0.00	0.00
VO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO	18,970,664.87	28,473,756.41
s de Uso (Anexo I y Nota 7)	1,057,614,406.17	1,078,788,935.78	PATRIMONIO NETO		
s Intangibles (Anexo 8 y Nota 8)	23,446,004.97	30,348,369.85	(según estado correspondiente)	1,287,279,561.11	1,267,645,067.89
Total Activo No Corriente	1,081,060,411.14	1,109,137,305.73	TOTAL PATRIMONIO NETO	1,297,279,561.11	1,267,645,067.89
TOTAL ACTIVO	1,316,250,225.98	1,298,118,824.30	TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	1,316,250,225.98	1,298,118,824.30

1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo 7 forman parte integrante de estos Estados Contables, el sólo efecto de su identificación, con número de fecha 07/04/2024.


JOSÉ ANTONIO YENDURERA
 Auditor
 Contador Público Nacional
 Torno 18 F-379 CPCE Rep.
 F.E.A. -UB.O.


Dr. MAURICIO CASTRO VELIZ
 Tesorero


Dr. MARCELO E. SAIZ
 Presidente

Denominación de la Entidad: **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior


- EN PESOS -


	<u>ACTUAL</u>	<u>ANTERIOR</u>
	\$	\$
RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS		
RECURSOS (Nota 13)		
Para Fines Generales (Anexo IV)	365,529,014.11	404,974,016.72
Específicos (Anexo IV)	198,453,957.81	225,829,702.85
Diversos (Anexo IV)	20,750,575.23	29,940,993.99
	<u>584,733,547.15</u>	<u>660,744,713.56</u>
(-) GASTOS (Nota 14)		
Generales de Administración (Anexo III)	-292,103,137.24	-306,387,064.06
Específicos de Sectores:		
* Fondo Asistencial (Anexo III)	-66,022,286.80	-80,569,639.53
* Consultorio Gratuito (Anexo III)	-7,243,411.17	-6,596,632.26
* Cursos y Conferencias (Anexo III)	-45,709,223.54	-54,188,097.43
* Biblioteca (Anexo III)	-32,043,144.02	-34,465,321.24
* Act. Sociales y Recreativas (Anexo III)	-75,610,965.28	-88,163,755.59
Amortizaciones (Anexos I y II)	-86,511,646.22	-83,821,443.76
Diversos (Anexo III)	-21,698,627.73	-24,991,333.30
	<u>-627,142,444.00</u>	<u>-679,183,307.19</u>
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA INCLUIDO EL R.E.C.P.A.M. (Anexo III y IV)	<u>72,043,390.67</u>	<u>52,536,449.63</u>
SUPERÁVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	<u>29,634,493.22</u>	<u>34,097,856.20</u>
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
No posee	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
SUPERÁVIT FINAL DEL EJERCICIO	<u>29,634,493.22</u>	<u>34,097,856.20</u>

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-
Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi informe de fecha 07/09/2024.-


JOSÉ ANTONIO VENTUREIRA
Auditor
Contador Público
Tercer Vº Pº 676 C.P.C.E. Nqs.
R.E.A. - U.N.Ca.


Dr. RAMÓN CASTRO VÉLIZ
Tesorero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Secretario


Dr. MARCELO D. IRUJEZ
Presidente

Comisión de la Entidad: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MEUCUEN

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -

	C A P I T A L			SUBTOTAL	SUPERÁVITS ACUMULADOS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
	VALOR NOMINAL	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS				
Saldo al inicio del ejercicio reexpresados	59,528,551.09	1,197,166,928.09		1,256,685,479.18	10,949,588.71	1,267,645,067.89	1,233,547,211.89
Utilización de Superávits no Asignados	10,949,588.57			10,949,588.57	-10,949,588.57	0.00	0.00
GRÁVIT del ejercicio					29,634,493.22	29,634,493.22	34,057,856.20
Saldo cierre ejercicio	70,478,139.66	1,197,166,928.09	0.00	1,267,645,067.75	29,634,493.36	1,297,279,561.11	1,267,645,067.89

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables, los que se refieren a su identificación, con el Informe de fecha 07/02/2024.


JOSÉ ANTONIO VENTURERA
 Auditor
 Comisario Público Nacional
 Tercer Voto P-016 C.F.C.E. Neg.
 F.A.E.A. - U.N.C.C.


MÁJIMO CASTRO VELIZ
 Tesorero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
 Secretario


Dr. MARCELO D. IRIGÜEZ
 Presidente

Denominación de la Entidad: **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -

VARIACIONES DE EFECTIVO	\$ ACTUAL	\$ ANTERIOR
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	82,295,406.92	125,404,005.43
MODIFICACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
EFFECTIVO MODIFICADO AL INICIO DEL EJERCICIO	82,295,406.92	125,404,005.43
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	126,618,205.31	82,295,406.92
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	46,322,798.39	-43,108,598.51
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos para fines generales cobrados	379,079,084.65	482,910,624.47
Ingresos para fines específicos cobrados	36,724,108.31	64,592,340.97
Ingresos diversos cobrados	20,750,575.23	21,990,180.09
Cobro Fondo Asistencial asociados	338,258,449.60	416,549,845.48
Gastos generales pagados	-388,551,084.69	-374,470,627.31
Gastos específicos de sectores pagados	-51,017,990.73	-95,558,666.77
Gastos financieros pagados incluido el RECPAM	-78,352,003.82	-121,946,146.32
Gastos diversos pagados	-38,808,485.49	-36,030,650.12
Pagos efectuados por la cobertura asistencial	-210,375,310.99	-354,642,559.18
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	7,707,342.07	1,394,341.31
FLUJO EXTRAORDINARIO DE EFECTIVO	0.00	0.00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	7,707,342.07	1,394,341.31
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos financieros cobrados	97,050,207.95	62,658,920.75
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	-58,434,751.63	-107,361,860.57
FLUJO EXTRAORDINARIO DE EFECTIVO	0.00	0.00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO / UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	38,615,456.32	-44,502,939.82
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	46,322,798.39	-43,108,598.51


Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi Informe de fecha 07/06/2024.-


JOSÉ ANTONIO VENTUREIRA

Auditor

Contador Público Nacional
Tomo VII P.º 8º C.P.C.E. Nqn.
Fv.E.A. - U.N.Co.


Dr. MÁXIMO CASTRO VÉLIZ

Tesoro


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ

Gerente


Dr. MARCELO D. RÍQUIE

Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

Hoja Nº 1

1 - UNIDAD DE MEDIDA Y BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigerantes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resolución N° 548/14, del CPCE del Neuquén.
- c) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6 de la RT N° 41 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE del Neuquén, mediante resolución 616/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio cerrado al 31/12/2023 la RT N° 6. Con las siguientes simplificaciones que permite la norma:

La entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.


Respecto a los criterios de valuación de los bienes, los mismos han sido valuados de acuerdo a la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resoluciones N° 563 y N° 577 del C.P.C.E.N. utilizándose como marco conceptual ante situaciones no contempladas expresamente, lo establecido por la Resolución Técnica N° 16. La RT N° 41 es una norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para entes pequeños y medianos, en tanto el ente encuadra en la categoría de "mediano", según la misma se encuentra definida en la tercera parte, Sección 1, "Alcance", de dicha Resolución Técnica.


Para la presentación general, se dio cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 8, N° 11, N° 21 y N° 25 de la F.A.C.P.C.E.


Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con el Informe de fecha 07/06/2024.-


JOSE ANTONIO VENTURERA
Auditor
Contador Público Matr. N° 1000
Tercera Vía F.A.C.P.C.E. Sp.
R.E.A. - U.N.C.U.


Dr. MÁXIMO CASTRO VÉLIZ
Tesorero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Secretario


Dr. MARCELO D. INIGUEZ
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

Hoja N° 2

2 - CAJA Y BANCOS

Los fondos disponibles en moneda argentina se han valuado por su valor nominal, y los disponibles en moneda extranjera se han convertido al tipo de cambio vigente al cierre de los estados contables (\$788,70 por dólar y \$858,95 por euro). Su composición es la siguiente:

	\$ <u>ACTUAL</u>	\$ <u>ANTERIOR</u>
Caja	294,313.85	684,109.57
Fdos. Mon.Extranjera (92.750 dólares y 39.800 euros)	107,338,135.00	63,496,356.55
Banco de la Provincia del Neuquén C/C N° 109474/1	2,405,334.44	2,739,064.21
Banco de la Provincia del Neuquén C/C N° 109474/2	376,786.00	2,057,494.61
Banco de la Provincia del Neuquén C/C N° 109474/3	5,615,666.17	5,356,308.38
Banco de la Nación Argentina C/Ah. N° 2811	85,455.00	266,113.40
Banco Galicia C/C N° 0184/1	21,493.92	66,933.71
Mercadolibre CVU 4139890	1,857,378.34	2,535,286.35
HSCB C/C N° 0473337083	900,368.07	6,093,740.14
TOTAL CAJA y BANCOS	<u>118,894,930.79</u>	<u>82,295,406.92</u>

Los montos incluidos en la partida Banco de la Provincia del Neuquén C/C N° 109474/1 y en parte de la C/C N° 0473337083 del Banco HSBC, tienen restringida su disponibilidad en función de lo establecido en el artículo 18° del "Reglamento de la Prestación Asistencial del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén", -

3 - INVERSIONES

Las inversiones en moneda de curso legal, han sido medidas considerando el valor descontado del flujo de fondos que generarán en función de la tasa de interés originalmente pactada.-

	\$ <u>ACTUAL</u>	\$ <u>ANTERIOR</u>
<u>PLAZOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL PROPIOS</u>		
Banco COMAFI - Certificado N° 8677	9,954,366.03	0.00
Intereses no Devengados	-241,091.51	0.00
TOTAL INVERSIONES	<u>9,723,274.52</u>	<u>0.00</u>


4 - CUENTAS POR COBRAR

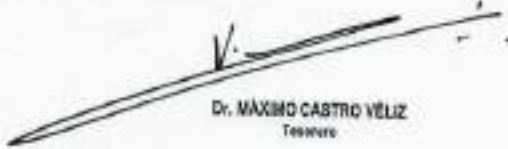
El saldo de este rubro se compone por los siguientes conceptos:

	\$ <u>ACTUAL</u>	\$ <u>ANTERIOR</u>
CORRIENTES		
* Deudores por Cuotas ACTIVOS	69,636,052.77	68,832,676.51
Deudores por Cuotas del Ejercicio	35,706,749.32	32,916,837.51
Deudores por Cuotas Morosos	33,929,303.45	35,915,839.00
* Deudores por Cuotas NO ACTIVOS	8,945,334.90	10,043,287.63
Deudores con Matrícula en Pasividad	8,945,334.90	10,043,287.63
Deudores con Matrícula Dada de Baja	0.00	471,846.79
- Previsión para Deud. Incobrables (Nota 11 y Anexo V)	0.00	-471,846.79
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	<u>78,581,387.67</u>	<u>78,875,964.14</u>


Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi Informe de fecha 07/08/2024.-


JOSE ANTONIO VENTURERA
 Auditor
 Contador Público Recienal
 Tercero 18.º 1º piso C.P. DE. Neuq.
 F.E.A. - U.N.Ca.


Dr. MAXIMO CASTRO VELIZ
 Tesorero


Dr. SEBASTIAN FERNANDEZ
 Secretario


Dr. MARCELO D. FIGUEROA
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

Hoja N° 3

	\$ ACTUAL	\$ ANTERIOR
NO CORRIENTES		
No existen	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>78,581,387,87</u>	<u>78,875,964,14</u>

Los créditos por cuotas han sido valuados sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar. Tratándose en todos estos casos de créditos con plazo de cobro vencido, se han agregado a sus valores originales los intereses devengados al cierre. Las restantes cuentas por cobrar, han sido medidas considerando el valor del flujo de fondos que generarán, pero este valor no ha sido descontado en función de una tasa de interés que refleje las evaluaciones que el mercado hace del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de la operación, lo cual genera una limitación en la interpretación de la información contable, que teniendo en cuenta los montos involucrados no resulta significativa.

5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las Otras Cuentas por Cobrar se han valuado sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar. Tratándose en todos los casos de créditos con plazo de cobro vencido y que no devenguen interés, ésta ha sido determinada de acuerdo a su medición original.

Al cierre se conforman como sigue:

	\$ ACTUAL	\$ ANTERIOR
Deudores por obra social	3,474,110.42	2,978,852.77
Deudores con convenio de pago	0,00	0,00
Deudores por contribución obligatoria	14,569,798.81	14,324,568.71
Deudores por cursos	2,655,418.46	7,472,751.01
Otros créditos	<u>300,032.64</u>	<u>1,033,975.02</u>
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>20,996,360.43</u>	<u>25,810,147.51</u>

6 - BIENES PARA CONSUMO Y COMERCIALIZACIÓN

Este rubro representa la existencia al cierre de los Códigos de Procedimiento Civil de la Provincia de Neuquén y sus Leyes Complementarias, Códigos de Procedimientos Penal de la Provincia de Neuquén y dispositivos Token Firma Digital. Se expone por su costo histórico, reexpresado al 31/12/2023.-

7 - BIENES DE USO

Los Bienes de Uso se exponen por su valor residual histórico reexpresado al 31/12/2023. Las amortizaciones se calcularon por el método de línea recta, las incorporaciones durante el ejercicio se depreciaron por período anual completo.-

Según lo establecido por la Resolución Técnica N° 41, se realizó el análisis de los bienes de uso a nivel global de donde se dedujo que el valor residual de los mismos no excede su valor recuperable.-

8 - ACTIVOS INTANGIBLES

Los Activos Intangibles se exponen por su valor residual histórico reexpresado al 31/12/2023. Las amortizaciones han sido computadas en función de un plazo razonable de vida útil y fueron calculadas por el método de línea recta.

Según lo establecido por la Resolución Técnica N° 41, se realizó el análisis de los activos intangibles a nivel global de donde se dedujo que el valor residual de los mismos no excede su valor recuperable.-

9 - DEUDAS

Las partidas de este rubro se han valuado considerando el valor actual de los flujos que originarán estos pasivos, los cuales coinciden con sus respectivos valores originales, en virtud de que por la inminencia de su pago, no existe ningún tipo de intereses pactados ni implícitos. Esta conformado por:

	\$ ACTUAL	\$ ANTERIOR
Acreedores Varios	1,073,046.25	4,732,770.72
Cheques Diferidos a Pagar	7,382,145.00	8,002,715.57
O.S.D.E.	0,00	0,00
Otras Deudas	<u>701,219.83</u>	<u>2,183,652.13</u>
TOTAL DEUDAS	<u>9,156,411,08</u>	<u>15,719,138.42</u>

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, en el Informe de fecha 07/01/2024.-


JOSÉ ANTONIO VENTURERA
 Auditor
 Contador Público Nacional
 Tercero del P. N. C. P. C. N.
 I.C.A. - U.R.C.


DR. MAURO CASTRO VELLO
 Tesorero


DR. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
 Secretario


DR. MARCELO S. RIQUE
 Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
 Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

Hoja N° 4

10 - REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR

Se compone de los siguientes conceptos cuyos vencimientos operan durante la primera quincena de enero de 2024.-

	\$ ACTUAL	\$ ANTERIOR
Sueldos a pagar	0.00	0.00
A.N.Se.S. a pagar	7,093,103.95	8,801,788.08
Obra Social a pagar	1,735,235.79	1,995,863.22
U.T.E.D.Y.C. a pagar	678,628.52	833,938.21
A.R.T. a pagar	306,130.80	373,602.57
Retenciones de Impuesto a las Ganancias efectuadas	0.00	1,147,572.01
Seguro de Vida Obligatorio a pagar	1,253.73	1,853.90
TOTAL REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	9,814,253.79	12,754,617.99

11 - PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES

La presente previsión se ha constituido para reflejar el monto adeudado por los profesionales cuya matrícula se encuentra dada de baja.-

12 - FONDO ASISTENCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N° 18 del "Reglamento de la Prestación Asistencial del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén", se detalla en cuadro anexo la composición del saldo y el movimiento global del fondo desde el inicio hasta el cierre del ejercicio.-

13 - RECURSOS

Los Recursos, clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica N° 11, reflejan:

- * Para Fines Generales: ingresos destinados a cumplir con los objetivos básicos de la Institución.-
- * Para Fines Específicos: son los concebidos para atender fines determinados.-
- * Diversos: incluyen aquellos otros no clasificados en los anteriores.-

14 - GASTOS

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por la Resolución Técnica N° 11 contempla:

- * Generales de Administración: son las realizadas en razón de sus actividades, pero no atribuibles a algún sector especial.-
- * Específicos: gastos departamentales directos.-
- * Amortizaciones: constituye el cargo del período en concepto de la medición de la depreciación de los bienes de uso y de los activos intangibles.-
- * Diversos: aquellas no incluidas en las erogaciones antes descriptas.-

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi informe de fecha 07/01/2024.-



JOSÉ ANTONIO VIDUERA

Auditor
 Colegio Público Nacional
 Tercer SE (PUB. C.A.C.E. S.p.A.)
 R.E.A. - U.S.O.



DR. MAURO CASTRO HILE

Revisor



DR. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ

Director



DR. MARCELO D. RIQUELME

Presidente

Examinación de la Entidad: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MEQUQUEN

ANEXO I

BIENES DE USO

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO EJERCICIO ACTUAL	NETO EJERCICIO ANTERIOR
					ACUMINICIO EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
EFECTIVOS	190,265,566.66			190,265,566.66					190,265,566.66	190,265,566.66
FINANCIEROS	1,202,354,414.50	18,389,559.13		1,218,743,973.63	423,245,516.75		25,763,133.32	448,999,750.07	769,744,223.56	779,107,797.70
RENTAS Y UTILIDADES	109,554,534.51			109,554,534.51	102,821,523.48		2,004,391.77	104,825,915.26	4,728,619.25	6,733,011.03
VALORES DE COMPUTACIÓN	75,666,499.45	625,341.43		76,291,840.88	70,605,277.14		3,449,992.23	74,056,269.37	2,235,571.51	5,060,222.31
OTROS	462,850,281.68	17,592,397.95		480,442,679.63	379,221,334.58		21,238,202.08	400,460,536.65	79,962,142.98	83,628,947.11
AMBIENTALES	20,147,556.00	158,457.19		20,306,013.19	19,196,499.17		570,438.64	19,766,937.81	539,075.36	991,056.83
PLANTACIONES	105,022,239.78	1,177,267.77		107,199,507.56	97,669,949.20		1,755,423.29	99,425,372.49	7,774,215.07	8,352,350.58
OTROS	11,724,958.81			11,724,958.81	7,034,975.28		2,344,991.78	9,379,967.05	2,344,991.76	4,899,983.52
Total cierre ejercicio	2,178,586,111.39	35,943,043.47	0.00	2,214,529,154.86	1,099,797,175.60	0.00	57,117,573.09	1,156,914,748.09	1,057,614,406.17	1,078,768,935.78

Los datos de los Anexos I a VI y el Anexo 2 No. 12 forman parte integrante de este Estado Contable, el cual debe ser leído en su totalidad, con el Informe de fecha 27/02/2024.


JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ
 Auditor
 Contador Público Nacional
 Tercero Profesional No. 1544. UNCL


Dr. WILFREDO CASTRO VELIZ
 Titular


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
 Gerente


Dr. MARCELO B. RODRÍGUEZ
 Presidente

denominación de la Entidad: **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN**

ANEXO II

ACTIVOS INTANGIBLES

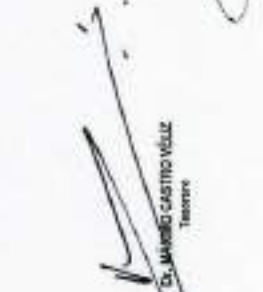
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -

DETALLE	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO EJERCICIO ANTERIOR	NETO EJERCICIO ACTUAL
					ACUMINICIO EJERCICIO	AUMENTOS O BAJAS	DEL EJERCICIO		
TEMAS INFORMATICOS	47,589,579.70	17,026,235.95		64,616,815.65	30,694,668.58	15,513,150.02	46,207,836.61	18,408,977.05	16,893,891.12
CUOTA RESP. PROFESIONAL	55,980,413.18	5,463,472.20		61,443,885.38	42,525,934.35	13,890,923.11	56,406,657.46	5,037,027.92	13,454,476.83
ENCARGOS	2,084,315.49			2,084,315.49	2,084,315.49		2,084,315.49	0.00	0.00
Saldo cierre ejercicio	105,653,308.37	22,491,708.15	0.00	128,145,016.52	75,304,938.42	0.00	104,099,011.55	23,446,004.97	30,348,369.95

Nota 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo 1 a Nota 12 forman parte integrante de este Informe de Gestión y sus Anexos. Este Informe de Gestión y sus Anexos se encuentran disponibles en el sitio oficial de la Entidad, con el Informe de fecha 07/02/2024.


JOSÉ ANTONIO VENTURIERA
 Auditor
 Colegio Público Nacional
 Torre W6 PUN CPCE NEU.
 P.N.S. 3824


D. DANIEL CASTRO VÉLIZ
 Tesorero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
 Presidente


Dr. MARCELO MICHEL
 Presidente

Inventarización de la Entidad: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEHUQUEN

ANEXO III
- EN PESOS -

GASTOS
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	ADMINISTRACIÓN	FONDO ASISTENCIAL	CONSULTORIO GRATUITO	CURSOS Y CONFERENCIAS	BIBLIOTECA	ACT. SOCIALES Y RECREATIVAS	DIVERSOS	FINANCIEROS Y POR TENENCIA	TOTALES AL 31/12/2023	TOTALES AL 31/12/2022
Módulo Asistencial	178,758,617.85	63,249,259.74			21,030,425.63	10,515,212.82			63,249,259.74	74,543,500.78
Gas Servicios	42,862,069.59				5,042,596.42	2,521,298.21			210,304,256.38	222,198,784.76
Trámites No Reemborsables	12,395,451.86				1,459,288.43	729,144.22			50,425,964.22	58,456,961.48
Trámites Varios	29,959,025.11		855,972.15		1,711,944.29	4,123,425.89			14,582,884.31	7,818,428.88
Trámites Consultorio Gratuito		5,287,305.95							36,650,367.44	47,322,227.86
Trámites Conciliación	571,423.20	2,291.57	2,291.57	91,662.97	9,166.30	54,664.15			725,208.19	1,237,613.23
Luz y Agua	7,066,345.82		215,040.79	5,846,620.28	860,163.13	3,430,402.85			17,448,572.86	15,340,584.94
Alquiler e Internet	6,044,485.68		203,556.55	791,795.50	1,089,458.69	279,655.58			8,408,042.01	9,152,043.85
Alquiler	1,309,650.11		42,245.78	168,987.11	84,453.66	84,493.86			1,680,871.12	1,018,697.37
Trámites, Tasas y Contribuciones	385,105.42		11,669.85	446,774.27	46,679.44	47,955.01			938,184.00	1,503,309.19
Mantenimiento Bienes de Uso	2,844,420.85		86,194.57	3,542,576.55	344,776.28	18,628,690.28			25,446,660.53	23,179,793.07
Alquiler	684,758.32		16,993.04		37,986.08	237,985.09			950,721.52	2,267,983.40
Trámites y Reemborsables		0.00		0.00	0.00	0.00			375,953.02	66,101.22
Trámites e Imprenta	1,118,810.81			144,362.89	72,181.34				1,443,628.85	1,650,787.58
Trámites y Publicidad	1,475,435.59		36,090.87						1,475,435.56	7,612,106.18
Trámites para computación	772,292.51								996,506.40	874,454.77
Trámites y Movilización	313,545.77								338,968.40	54,507.52
Trámites Varios	2,932,734.71		94,604.35	378,417.38	189,208.69	1,015,791.99			4,610,757.11	2,510,749.41
Trámites, dietas y viajes	894,478.79								894,478.79	349,537.56
Trámites, Arg. de Cost. Abogados	1,704,487.46								1,704,487.48	2,061,539.56
Trámites de Ética							3,102,575.81		3,102,575.81	2,492,463.03
Trámites, Aguijones y Camm.							10,714,379.50		10,714,379.50	6,754,616.52
Trámites y Contribuciones							326,320.84		326,320.84	118,276.77
Trámites Día del Abogado							26,422,665.68		26,422,665.68	27,383,648.81
TRANSPORTE	292,103,137.24	63,289,280.74	7,243,411.17	11,510,837.40	32,043,144.02	68,213,392.97	14,143,276.15	0.00	488,596,498.69	520,447,863.03

Notas 1 a 14, los Anexos la VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.

al año objeto de su identificación, con el propósito de fecha 8/06/2024.

[Firma]
 D. ANTONIO VENTURINA
 Contador Público Nacional
 ICA - UTA

[Firma]
 D. MARCO CASTRO VELZ
 Tesorero

[Firma]
 D. RAFAELA PÉREZ
 Secretaria

[Firma]
 D. MARCOLO D. PÉREZ
 Presidente

entemisión de la Entidad: COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN

ANEXO III
- EN PESOS -

G A S T O S

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	ADMINISTRACIÓN	FONDO ASISTENCIAL	CONSULTORIO GRATUITO	CURSOS Y CONFERENCIAS	BIBLIOTECA	ACT.SOCIALES Y RECREATIVAS	DIVERSOS	FINANCIEROS Y POR TENENCIA	TOTALES AL 31/12/2023	Hoja N° 3 TOTALES AL 31/12/2023
TRANSPORTE	292,103,137.24	63,249,299.74	7,243,411.17	11,510,837.40	32,043,144.02	68,213,392.97	14,143,276.15	0.00	488,506,488.89	520,447,863.03
viáticos de Deportes						7,397,572.31	177,028.26		7,397,572.31	11,853,663.20
viáticos de Trabajo Colegiado							499,164.24		177,028.26	0.00
viáticos de Estudios							1,717,350.64		499,164.24	0.00
viáticos de Recorrido, entregas de							4,016,688.97		1,717,350.64	1,905,865.78
viáticos de Firma Digital, entrega de							2,772,989.06		4,016,688.97	9,896,065.08
viáticos de Uda Matrículas		2,772,989.06					1,345,119.47		2,772,989.06	6,026,136.75
viáticos de Asesoría General							24,955.42		1,345,119.47	3,774,047.11
viáticos de Autos, Procesos							483,761.18		24,955.42	6,334,139.42
viáticos de Sucesiones							1,204,596.07		483,761.18	0.00
viáticos de Personal Civil							8,657,339.46		1,204,596.07	0.00
viáticos de Chcos. Constitucionales							15,424,220.83		8,657,339.46	11,857,821.00
viáticos de Chco. Administrativo							289,069.11		15,424,220.83	6,408,578.30
viáticos de Chco. Resp.Civil Familia							4,236,860.14		289,069.11	0.00
viáticos de Chco. de Bienes							217,476.14		4,236,860.14	0.00
viáticos de Chco. Tributario							471,461.65		217,476.14	0.00
viáticos de Chco. de Bienes							327,441.11		471,461.65	0.00
viáticos de Chco. en la Justicia							70,488.86		327,441.11	0.00
viáticos de Aggravaciones, Juicios							102,663.10		70,488.86	6.00
viáticos de Hérocarburios							12,401.07		102,663.10	682,055.55
viáticos de Chco. Sucesoria							2,665,652.00		12,401.07	14,190,170.10
viáticos de Chcos, Acordadas y Chcos							542,304.88		2,665,652.00	60,598.09
viáticos de Inscripciones							11,394,635.89		542,304.88	26,855,004.60
viáticos de Bancarios							9,665,871.50		11,394,635.89	12,644,184.68
viáticos de Colegios, Escuelas,							21,602,812.07		9,665,871.50	633,248,612.08
T O T A L	292,103,137.24	66,022,266.80	7,243,411.17	45,709,273.54	32,043,144.02	75,610,985.28	21,608,627.73	21,602,812.07	552,233,609.85	633,248,612.08

estas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo 8 a los 12 Anexos para integrarse de estos Estados Contables, al rubro efecto de su identificación, con el trabajo de Hoja 01/06/2024.


JOSÉ ANTONIO VENTURISTA
 Auditor Externo
 Consejo Público Nacional
 Calle 108 P-B/C/120 Rep.
 U.S.A.-S.E.C.


EDUARDO CASTRO VELIZ
 Tesorero


JUAN MANUEL
 Secretario


MARCELO FIGUER
 Presidente

RECURSOS ORDINARIOS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -


DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	FINANCIEROS Y POR TENENCIA	TOTAL AL 31/12/2023	TOTAL AL 31/12/2022
	GENERALES	ESPECIFICOS				
Ingresos por Cuotas	126,033,937.90				126,033,937.90	73,096,972.
Inscripción en la Matrícula	14,924,918.41				14,924,918.41	11,892,228.
Contribución Obligatoria	224,570,157.80				224,570,157.80	319,984,815.
Ingresos por Bonos (Art.57 Ley 685) para Fondo Asistencial		166,547,182.05			166,547,182.05	160,292,521.
Ingresos por Cursos		31,906,775.76			31,906,775.76	65,537,180.
Recupero de Gastos			20,750,575.23		20,750,575.23	28,940,993.
Intereses Bancarios				13,313,406.45	13,313,406.45	24,499,322.
Diferencias de Cambio				83,736,801.50	83,736,801.50	36,359,598.
Derechos Varios				14,040,028.95	14,040,028.95	76,269,108.
TOTALES	365,529,014.11	198,453,957.81	20,750,575.23	111,090,236.90	695,823,784.05	799,872,742.

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi informe de fecha 07/06/2024.-




JOSE ANTONIO VENTURIERA
Auditor
Contador Público Nacional
Tercer Vº Pº del C.P.C.E. Nqn.
T.A.E.A. - U.N.Cn.



Dr. MÁXIMO CASTRO VELIZ
Tesorero



Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Registrero



Dr. MARCELO D. INIGUEZ
Presidente

Denominación de la Entidad: *COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN*

ANEXO V

PREVISIONES


Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

- EN PESOS -


CONCEPTO	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS DEL EJERCICIO	DISMINUCIONES DEL EJERCICIO	VALOR CIERRE EJERCICIO ACTUAL	VALOR CIERRE EJERCICIO ANTERIOR
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
* Para Deudores Incobrables	151,520.62	0.00	-151,520.62	0.00	471,846.79
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
* No existen	-	-	-	0.00	0.00
TOTALES	151,520.62	0.00	-151,520.62	0.00	471,846.79


Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.-

Firmado al sólo efecto de su identificación, con mi Informe de fecha 07/06/2024.-


JOSÉ ANTONIO VENTUREIRA
Asesor
Contador Público Nacional
Tercer VIII Pº OCN C.P.C.E. Nqs.
F.R.A. - U.M.O.


Dr. MÁXIMO CASTRO VÉLIZ
Tercero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Secretario


Dr. MARCELO D. INIGUEZ
Presidente

Institución de la Entidad: **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN**

ANEXO VI

PLAZOS DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

CONCEPTO	Plazo vencido	Venc. 1° Trim. 2024	Venc. 2° Trim. 2024	Venc. 3° Trim. 2024	Venc. 4° Trim. 2024	TOTAL al 31/12/23	TOTAL al 31/12/22
CUENTAS POR COBRAR							
por Cuotas ACTIVOS							
por Cuotas del Ejercicio	35,706,749.32					35,706,749.32	32,916,837.51
por Cuotas Morosas	33,929,303.45					33,929,303.45	35,915,839.00
por Cuotas NO ACTIVOS							
por Matrícula en Pasividad	8,945,334.90					8,945,334.90	10,043,287.63
por Deudas de Baja	0.00					0.00	471,846.79
por Deudas Incobrables (Anexo V)	0.00					0.00	(471,846.79)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	78,581,387.67	0.00	0.00	0.00	0.00	78,581,387.67	78,875,964.14
OTRAS CUENTAS POR COBRAR							
por Obra Social	3,474,110.42					3,474,110.42	2,979,852.77
por convenio de pago	0.00					0.00	0.00
por Contribución Obligatoria	14,566,798.91					14,566,798.91	14,324,568.71
por Cursos	2,655,418.46					2,655,418.46	7,472,751.01
ditos	300,032.64					300,032.64	1,033,975.02
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20,996,360.43	0.00	0.00	0.00	0.00	20,996,360.43	25,810,147.51
DEUDAS							
por vencidos		1,073,046.25				1,073,046.25	4,732,770.72
por diferidos a pagar		3,033,036.25	1,783,036.25	1,283,036.25	1,283,036.25	7,382,145.00	9,902,715.57
por diferidos	701,219.83					701,219.83	2,183,652.13
TOTAL DEUDAS	701,219.83	4,106,082.50	1,783,036.25	1,283,036.25	1,283,036.25	9,156,411.08	15,719,138.42
OPERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR							
por a pagar		7,093,103.95				7,093,103.95	8,601,788.08
por a pagar		1,735,235.79				1,735,235.79	1,595,863.22
por C. a pagar		678,529.52				678,529.52	633,938.21
por pagar		306,130.80				306,130.80	373,602.57
por Impuesto a las Gcias. efectuadas		0.00				0.00	1,147,572.01
por Vida Obligatoria a pagar		1,253.73				1,253.73	1,853.90
MUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	0.00	9,814,253.79	0.00	0.00	0.00	9,814,253.79	12,754,617.99

a 14, los Anexos I a VI y el Anexo 12 forman parte integrante de estos Estados Contables, en el efecto de su identificación, con el informe de fecha 07/06/2024.


JOSE ANTONIO VENTURIERA
 Auditor
 Contador Público Nacional
 Tercer Nivel - FICPCE Ssp
 IAFSA - UBAO.


Dr. MAXIMO CASTRO YELZ
 Tesorero


Dr. SEBASTIAN FERNANDEZ
 Secretario


Dr. MARCELO D. INIGUEZ
 Presidente

Denominación de la Entidad: **COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE NEUQUEN**

" ANEXO A NOTA 12 "

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior


FONDO ASISTENCIAL ASOCIADOS


- EN PESOS -

	<u>Al 31/12/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
	\$	\$
SALDO INICIAL FONDO ASISTENCIAL	26,086,521.12	34,384,560.36
Modificaciones de ejercicios anteriores	0.00	0.00
SALDO INICIAL FONDO ASISTENCIAL MODIFICADO	<u>26,086,521.12</u>	<u>34,384,560.36</u>
INGRESOS		
* Depósitos provenientes de la venta de bonos Artículo Nº 57 de la Ley 685 (conforme Ley 1.764)	65,023,002.42	26,131,331.50
* Intereses	6,947,155.33	3,917,728.16
* Diferencias de cambio	58,015,761.05	8,822,690.94
* Depósitos provenientes de los pagos efectuados por asociados	171,711,267.55	62,289,981.49
SUBTOTAL DE INGRESOS	<u>302,297,246.35</u>	<u>122,961,742.16</u>
EGRESOS		
* Pagos efectuados por la cobertura asistencial	-210,375,310.99	-113,883,703.98
* Gastos bancarios	-4,701,411.05	-3,423,083.30
* Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-3,326,240.69	-142,103.89
* Otros pagos no afectados al Fondo Asistencial	-21,844,162.12	-13,810,690.22
SUBTOTAL DE EGRESOS	<u>-240,247,114.85</u>	<u>-131,259,781.39</u>
SALDO AL CIERRE FONDO ASISTENCIAL	<u>88,136,652.62</u>	<u>26,086,521.12</u>


El excedente del fondo asistencial que conforma el saldo al cierre indicado precedentemente, coincide con la suma de parte de los fondos disponibles en moneda extranjera (los cuales se encuentran resguardados en una caja de seguridad contratada en el Banco de la Provincia de Neuquén), de parte del saldo de la cuenta corriente N°0473337083 del Banco HSBC, y del saldo total de la cuenta corriente N° 109474/1 del Banco Provincia de Neuquén.

Las Notas 1 a 14, los Anexos I a VI y el Anexo a Nota 12 forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación, con el Informe de fecha 07/08/2024.-


JOSE ANTONIO CARRUBIERA
Abogado
Cecilia del Valle Nacional
Torre VII P 618 C.P.C.E. Nps.
F.U.E.A.-A.S.O.C.


Dr. MÁXIMO CASTRO VELIZ
Tesorero


Dr. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ
Ejecutivo


Dr. MARCELO D. INSUAREZ
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo Directivo

Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén

CUIT N° 30-58490592-8

Domicilio legal: Maestros Neuquinos y Caviahue - Neuquén

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 14 que incluye un resumen de las políticas contables significativas, cuadros anexos I a VI y anexo a Nota 12.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén al 31 de diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables* de mi informe. Soy independiente del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén en relación con los estados contables

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con ente en funcionamiento y utilizando el principio contable

de ente en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar el Ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Ente.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Ente deje de ser un ente en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con el Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono al Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 7.093.103,95 (pesos siete millones noventa y tres mil ciento tres con noventa y cinco centavos) y no era exigible a esa fecha.

Neuquén, 07 de junio de 2024.-



JOSÉ ANTONIO VENTUREIRA
Contador Público Nacional
Tomo VIII F° 076 C.P.C.E.Nqn.
Fa.E.A - U.N.Co.

Neuquén
10/09/2024

El CPCE de Neuquén legaliza la actuación profesional adjunta, y declara que consta en sus registros que el profesional interviniente

VENTUREIRA JOSE ANTONIO

se encuentra inscripto bajo la matrícula de

CONTADOR PÚBLICO T°VIII F° 76

La presente legalización, bajo el número **402512** es efectuada en base al procedimiento indicado en la Resolución N° 651 del CPCE de Neuquén y tiene el alcance allí definido.

La misma no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y se emite sin control de firma ológrafa.



MERCADO
Adrian Ricardo

Firmado digitalmente por
MERCADO Adrian Ricardo
Fecha: 2024.09.10
14:35:48 -03'00'

Firma del Representante del CPCEN